

ACTA VIII. SESIÓN ORDINARIA MODALIDAD VIRTUAL CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 22 de Abril de 2020, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:15 a 14:35 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. <u>ASISTENCIA</u>

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y, los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Jose Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani. **Según Certificado Core.**

III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente del Consejo señala que, buenos días colega a todos, buenos días funcionarios, Jefes de Servicio y todos los que se han sumado, a esta VIII. Sesión Ordinaria en Modalidad Virtual, del Consejo Regional de Tarapacá, por la contingencia que no sólo afecta al país sino al mundo entero y hay que acomodarse de alguna manera para que nuestra función de cuerpo colegiado siga cumpliendo en lo que nos encomendó la gente y que nos puso en estos 14 sillones del Consejo Regional Tarapacá.



Tengo 3 puntos, antes de comenzar la Tabla completa, primero si me corrige Javier Yaryes, si es que me equivoco, pero sé que hoy está de cumpleaños, así que quiero y en nombre de todo el Consejo Regional, desearle un día complejo pero ojalá en familia a medidas que se pueda celebrar y conmemorar una fecha tan importante y muchas felicidades.

Javier Yaryes Silva, señala que muchas gracias Presidente y a todo el Consejo Regional, son 34 años de juventud, uno espera a estas alturas no cumplir tantos años, pero estamos tremendamente contento y feliz y siempre lo más importante para mí, siempre es estar con la familia.

Presidente del Consejo señala que, además hay otra celebración importante que coincide con el cumpleaños de nuestro colega Javier, hoy la comuna de Alto Hospicio también está de cumpleaños, cumple 16 años de vida.

Así que, darle un gran saludo a su Alcalde verdad, Patricio Ferreira, a su cuerpo de Concejales y muy especialmente a todos los habitantes de la comuna de Alto Hospicio, en nombre de este Consejo Regional, le vamos a pedir a nuestro Encargado de Comunicaciones, Franklin que les haga llegar un saludo formal, oficial y protocolar de parte de este cuerpo colegiado.

Y por último colegas, el último tema que tengo y esto ya es parte de la Sesión, es que hoy día muy temprano por la mañana ingreso un documento y que no estaba considerado en la Tabla de hoy, por lo tanto tenemos que votar que nosotros decidamos incorporarlo a la Tabla, porqué, debido a la importancia de este.

La importancia de este documento, es un programa o un proyecto denominado "Subsidio Medicamentos e Insumos Covid-19, para los Municipios de la Región de Tarapacá", debe estar en cada uno de sus correos y consiste justamente en aportar con recursos a las siete comunas de nuestra región y es lo que habíamos hablado formal y extraoficialmente en cada una de las sesiones y en las conversaciones que hemos tenido y esto es lo concreto, está la propuesta en cada uno de sus correos electrónicos.

Me corresponde a mí, solicitar al Consejo Regional la votación para poder incorporar la discusión de este tema en Tabla, después veremos en qué orden de la Tabla si es que primero acordamos incorporarlo, se ofrece la palabra sobre el punto colegas.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, qué bueno Presidente que Ud., al inicio de este Consejo haya hecho mención del tema, porque como llegó ayer en la tarde, yo creo que es sumamente importante y estoy de acuerdo que lo tratemos hoy día.



Pedro Cisternas Flores señala que, una consulta Presidente, estoy viendo la distribución, me parece extraordinariamente bien, va en línea con lo que yo insistentemente he pedido desde fines de marzo, y una consulta, estará durante el transcurso de esta Sesión Don Jorge Galleguillos alguien del Servicio de Salud, Seremi, etc.

Presidente del Consejo indica que, por supuesto si acordamos incorporar, la idea es que estén los representantes, que venga a exponer la iniciativa como corresponde y podamos debatirla, lo único excepcional es que no pasó por comisión y es por eso que necesitamos la aprobación del Consejo para agendarlo en Tabla, por ejemplo podríamos ponerlo en la Comisión de Salud y que estén los profesionales para debatir el tema, les parece que votemos para incorporar el proyecto a la Tabla.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, colegas buenos días, felicidades al colega Yaryes, yo no tengo ningún problema digamos en aprobar porque va en necesidad digamos de las comunas y en lo que estamos, pero yo tengo mi consulta y quiero que esta consulta se vaya digamos a... para, cuando se discuta el tema, qué pasa digamos con lo que nosotros liberamos el 5%, porque esto está saliendo nuevamente digamos del presupuesto que tenemos dentro de la región, entonces el 5% que liberamos a que vía va ir, esa es la consulta que yo tengo.

Presidente del Consejo indica que, ahora no vamos a responder ninguna de esas consultas, porque no estamos debatiendo el proyecto.

Votemos para incorporarlo, y cuando llegue la hora del debate cada uno de nosotros va a poder manifestar sus aprehensiones.

En votación por aprobar la modificación de Tabla en el sentido de incorporar el Ord. Nº419, de fecha 21 de abril 2020, del Ejecutivo Regional, incorporando el proyecto "Subsidio Medicamentos e Insumos COVID-19, para los Municipios de la Región de Tarapacá".



Presidente del Consejo indica que, ya que está incorporado en Tabla, la propuesta es que se vea en la Comisión de Salud, y así tenemos el tiempo para que nuestra Secretaría pueda contactar y contar con la presencia del Director de Salud y todos los que nos puedan dar la información que necesitemos para el análisis correcto de esta iniciativa, les parece.

IV. PUNTOS DE TABLA

TABLA VIII SESIÓN ORDINARIA/2020 MODALIDAD VIRTUAL CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA: MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2020

LUGAR : MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)

HORA: 10:00 en primera citación.

10:15 en segunda citación.

PRESIDENTE: SR. RUBEN BERRIOS CAMILO

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.

Presidente del Consejo indica que, ahora, colegas retomamos el orden original de la Tabla y corresponde el Informe de Comisiones y la primera de ellas es la Comisión de Medio Ambiente y Energía, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas.

1. <u>Comisión Medio Ambiente y Energía.</u> Sr. Pablo Zambra, Presidente.

Señala buenos días Presidente, colegas, bueno asistieron los señores consejeros regionales e invitados como el Sr. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Juan Carlos Ahumada; y la Sra. Asesora Ambiental de la Empresa Transportes Hurcam Spa, Doña Carolina Trejo.



El Primer punto en Tabla es el siguiente:

1.1. Pronunciamiento de conformidad a la Ley 19.300 de "Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Incorporación de nuevas rutas de transporte de ácido sulfúrico" del titular Transportes Hurcam Spa.

El proyecto consiste en la incorporación de nuevas rutas de transporte a las ya vigentes y aprobadas para el titular, con la finalidad de incorporar nuevos orígenes y destinos, dada la actual demanda de ácido sulfúrico a nivel nacional, lo que implica una modificación a la RCA vigente con las que cuenta la empresa. Las regiones involucradas en las rutas de transportes son Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

El informe de los profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional, se considera desfavorable atendiendo lo siguiente:

- El titular del proyecto debe realizar un análisis completo de la Política Regional de Desarrollo Productivo y su relación directa con el proyecto presentado.
- El titular debe realizar el análisis de territorialidad demarcando la zonificación del proyecto en el PROT. Además, se solicita hacer un análisis con respecto a los lineamientos de este instrumento de planificación territorial según el Sistema de Seguimiento para la Implementación del PROT.
- Finalmente el Titular debe efectuar un análisis respecto del proyecto si se relaciona o no con los lineamientos de cada una de las Directrices de la Estrategia de Desarrollo Regional. Además, en la directriz analizada en la DIA.

La Comisión acuerda por la mayoría de sus integrantes aprobar el informe presentado por la DIPLAD del Gobierno Regional, que declara desfavorable el proyecto hasta que el titular resuelva las observaciones señaladas.



Pronunciamiento de conformidad a la Ley 19.300 de Adenda del proyecto "Modificación de Central Sol del Loa" del Titular Sol del Loa S.A.

El Proyecto "Central Sol del Loa" fue resuelto en el mes de Octubre, con opinión desfavorable en atención a que el titular no realizó un análisis completo de la Política Regional de Desarrollo Productivo y su relación directa o indirecta con el proyecto presentado.

El Proyecto consiste en la construcción y posterior operación de una central de generación eléctrica cuya potencia nominal será de 300 MW AC (corriente alterna), mediante la instalación de módulos fotovoltaicos, en una superficie de aproximadamente 509 hectáreas, de las cuales 143 hectáreas ya fueron evaluadas ambientalmente en los procesos antes descritos. No obstante y debido a modificaciones en la normativa eléctrica, se requiere que el proyecto considere un nuevo punto de conexión en la subestación Frontera 220 kV, de propiedad de Transelec y perteneciente al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), incluyendo un nuevo trazado y la construcción de una línea de transmisión 2x220kV, de aproximadamente 10 km de largo. La fase de construcción tendrá una duración de 24 meses, la fase de operación en tanto será de 35 años (vida útil).

El informe de la División de Planificación del GORE establece que el titular realizó un análisis completo de la Política Regional de Desarrollo Productivo y su relación con el proyecto, con lo cual se acepta la subsanación de la observación realizada y se emite un pronunciamiento favorable.

La comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar el informe presentado por DIPLAD sobre el levantamiento de observaciones en Adenda presentada por el Titular del proyecto.

La comisión acordó oficiar al titular de la iniciativa a fin de solicitar se considere en la ejecución de esta iniciativa mano de obra local, particularmente a la localidad de Quillagua y que se pueda evaluar algún beneficio directo para dicha localidad de los beneficios energético que tiene este proyecto.

De la misma manera, la Comisión acordó oficiar al Gobierno Regional de Antofagasta a fin de representar su preocupación en cuanto a las orientaciones ecológicas del trazado que cruza el Río Loa y la importancia de que se tomen los resguardos correspondientes.



2. <u>Comisión Fomento, Emprendimiento, Innovación y</u>
<u>Relaciones Internacionales.</u> Sr. José Carvajal,
Vicepresidente.

Señala que, buenos días Presidente, colegas y a todo la gente que nos acompaña en la plataforma, creo que hay profesionales de distintos sectores.

Son dos puntos en Tabla que resolvimos el día de ayer y el primero de ellos es:

2.1. Exposición de resultados de la evaluación de la Estrategia Regional de Innovación, ERI.

Se realizó exposición del proceso actual de asistencia técnica para la evaluación y actualización de la ERI de Tarapacá. La finalidad de esta consultoría contempla evaluar la implementación de la ERI 2012-2018 de la región de Tarapacá; actualizar un diagnóstico estratégico del sistema regional de innovación, que sea ampliamente consensuado con los agentes locales relevantes; y finalmente proponer una Estrategia Regional de Innovación actualizada.

Se hizo presente carta Gantt y acuerdo metodológico; los avances de los principales indicadores de la evolución socioeconómica; los resultados obtenidos en el desarrollo de la consultoría y sus conclusiones.

Cabe destacar que son e etapas y está es la primera de ellas, por cuanto vamos a seguir viendo este trabajo que está llevando FIDE, por parte de la consultora y de CONYCIT que son los agentes que recibieron los recursos del FIC, Presidente.

En segundo punto es:

2.2. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: "Capacitación de Apoyo a la Activación Económica, para abordar los impactos del COVID-19"

Este programa está dirigido a micro y pequeñas empresas sean personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades de primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos. El mecanismo de intervención se realizará mediante capacitaciones y asistencias técnicas, con tal de acceder a nuevos conocimientos y prácticas de gestión.



El programa se ejecutará a través de dos componentes: "Programa de Apoyo a la Inversión – PAR" Versión: Covid-19" y "Conecta y Colabora".

El primer componente su tipología considera apoyar a micro y pequeñas empresas en la recuperación y/o mejora de su potencial productivo y su gestión, o en el re-emprendimiento en el marco de la alerta sanitaria producida por la propagación del virus COVID-19, para la reactivación de su actividad económica, a través del otorgamiento de cofinanciamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

El segundo componente busca aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de proyectos ejecutados en forma colaborativa. El presupuesto solicitado asciende a M\$2.500.000.- distribuidos en gastos administrativos, consultoría y la contratación del programa.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno, con las apreciaciones presentadas por los señores consejeros:

- Que estos recursos sean destinados a empresas que postulan por primera vez o que no han recibido recursos en otros concursos, que se establezca una discriminación positiva en favor de nuevas iniciativas.
- Que el Consejo pueda participar en la focalización de los recursos a través de las herramientas metodológicas que establece el programa. (por ejemplo, establecer segmentos del rubro turismo, comercio; o de forma territorial o comunal).
- Gestionar con diversos actores, parlamentarios, ejecutivo regional, SUBDERE, DIPRES con la finalidad de que se puedan liberar los recursos para estas iniciativas.

Esto como lo más significativo Presidente, respecto al programa, pero hay un compromiso y que lo asumió la gente de la CORFO el día de ayer.



Rubén López Parada señala que, buenos días a todos los presentes, bueno tengo una señal clara de que este cuerpo colegiado, este Consejo Regional está dando las señales necesarias tanto en materia de salud como preparándonos para la reactivación económica que va a requerir la región, tan importante para lo que viene no cierto, ojalá en agosto... (sin audio)...

...pero también decir que este Consejo Regional... (sin audio)...

...cualquier cosa a CORFO, como por ejemplo bajar las barreras (audio difuso)...

...para que todos puedan postular, incluso ayer un colega planteó que podríamos asegurar cierta cantidad por comuna, que puede ser muy válido, pero más allá de eso, felicitar... acá en la región porque estamos anticipándonos a lo que viene, tenemos que ver (audio difuso) ...

...porque no sacamos nada en seguir aprobando recursos (audio difuso)...

...en el tiempo que se requieren, pero yo voy a estar disponible para este proyecto, por la importancia que radica la activación económica después que pase esta Pandemia.

Iván Pérez Valencia señala que, quiero saludar al Director de CORFO, y estoy de acuerdo con la reactivación económica que estamos inyectando en estos momentos, que vamos a inyectar, porque después del estallido social que tuvimos en nuestro país y especialmente en nuestra región, los más perjudicados fueron los emprendedores, los pequeños empresarios, y con esto que se nos vino de la mano que podían ellos haber podió retener un repunte en este tiempo, con el virus COVID-19 que se vieron mayormente perjudicados y no tuvieron de donde apalancar recursos.

Y esto va ir directo a la vena de las empresas para poder reactivar la situación económica que están viviendo ellos, pero también, lo mismo que dije ayer, nosotros tenemos que también trabajar y para eso voy a citar y dije yo a una comisión extraordinaria para la reactivación turística que tenemos que tener en nuestra región, porque esa va ser la palanca principal de desarrollo económico que tenemos y que vamos a tener en nuestra región y tenemos que trabajar en función de eso.

Así que, yo estoy de acuerdo, voy a votar favorable, posteriormente vamos a tener reuniones de trabajo para ver cómo... pero también apunto a lo que dijeron los demás consejeros que estas platas puedan ir con prontitud, porque los tiempos a veces son los que perjudican digamos a la empresa o también no están llegando digamos por toda la burocracia que existe en nuestro país.



Entonces, colegas, Presidente, yo voy a apoyar este proyecto pero también dejando un poco amarrao con la reactivación económica turística que tenemos que tener en nuestra región.

3. <u>Comisión Deportes y Recreación</u>. Sr. Luis Carvajal, Presidente.

Señala que, buenos días colegas, en especial al colega Yaryes y ayer se hizo la comisión donde asistieron los señores consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y quién les habla.

Asistieron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Director Regional IND, Don Jose Bustamante; y el asesor jurídico del IND, Don Andrés Cardemil.

Donde se vio el siguiente punto.

3.1. Integración del Consejo Consultivo Regional del IND.

Corresponde conforme lo establece la ley del Deporte 19.712 la constitución del Consejo Consultivo Regional de Deportes para el próximo período y que designa a 14 miembros de diferentes instituciones relacionadas con la actividad física en la región con carácter de ad honorem y cuyas funciones son evacuar consultas, sugerencias, observaciones o proposiciones respecto de materias de competencia de la Dirección del IND.

En consideración a que se debe realizar un llamado público de estos nuevos integrantes y a la actual situación de emergencia que se vive en la región y en el país, la Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, postergar la designación del nuevo Consejo Consultivo de Deportes y ratificar a los actuales integrantes mientras dura la emergencia sanitaria.

Asimismo, se acordó requerir al Seremi de Deporte y al Director del Instituto del Deporte, que consideren al Consejo Consultivo Regional de Deportes, en el desarrollo de sus gestiones e incluya en el protocolo de sus actividades.



4. <u>Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación</u>. Sr. Pedro Cisternas, Presidente.

Señala que, el único punto en Tabla es el siguiente:

4.1. Solicitud de modificación y suplementación del proyecto "Reposición Áreas Dañadas Centro Cultural, Alto Hospicio".

El proyecto consiste en la reposición de las áreas dañadas del Centro Cultural de Alto Hospicio, en el revestimiento de techumbre, desprendimiento y separación de cubiertas producto de los sismos de Abril de 2014 y posteriores réplicas, además de filtraciones de agua. Este proyecto fue aprobado por un monto de M\$ 413.323.- con un porcentaje de inversión de 60% sectorial y 40% FNDR.

La Municipalidad de Alto Hospicio, ejecutora de la iniciativa, ha solicitado modificar el proyecto de modo de que se cumplan los porcentajes de 40% y 60% ya señalados y esto se lograría asignado los M\$ 3.000.- destinados a gastos administrativos del proyecto con presupuesto FNDR, quedando en definitiva el aporte del Sector en M\$ 247.994.- y el aporte del FNDR en M\$ 165.329.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

5. Comisión Salud. Sra. Verónica Aguirre, Presidenta.

Señala que, gracias Presidente, saludar al colega Javier por su cumpleaños, un abrazo a la distancia.

La comisión analizó el siguiente tema:

5.1. Solicitud de modificación del proyecto: "Adquisición Equipos y Equipamiento Hospital Ernesto Torres Galdames, Iquique

Asistieron los señores consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Jose Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, y quién les habla.



Asistieron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven.

El proyecto contempla la adquisición de equipos y equipamiento para el Hospital Ernesto Torres Galdames, con el propósito de enfrentar las demandas debido a la situación de emergencia derivada por la propagación del virus COVID-19. El proyecto fue aprobado por un monto de M\$ 1.265.961.-

A la fecha existe un total contratado de \$448.512.280.- correspondiente al ítem Máquinas y Equipos y se está a la espera de la asignación presupuestaria para la ejecución del ítem Mobiliario.

Esta modificación obedece a un requerimiento del Servicio de Salud de Iquique, de disminuir y aumentar las siguientes partidas de productos:

1.- Disminuir las siguientes partidas:

Nombre del Equipo	CANTIDAD	VALOR M\$ UNITARIO C/IVA	VALOR M\$ TOTAL C/IVA
Tubo de oxígeno 8 mst	10	595	5.950
Tubos para aire comprimido de 8 mst.	20	595	11.900
Total			17.850

2.- Aumentar las siguientes partidas:

Nombre del Equipo	CANTIDAD	VALOR M\$ UNITARIO C/IVA	VALOR M\$ TOTAL C/IVA
Cabina de Bioseguridad Clase II	1	10.044	10.044
Centrífuga Pico	1	3.094	3.094
Total			13.138

La diferencia de recursos, se solicita sea destinada a máquinas y equipos.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar la modificación de partidas solicitadas.



De la misma manera la Comisión acordó solicitar al ejecutivo regional el estado de avance en la ejecución de proyectos financiados para enfrentar la emergencia COVID 19, y que se mantenga permanente informado al Consejo sobre estos avances.

Punto extraordinario del proyecto denominado "Subsidio Medicamentos e Insumos Covid-19, para los Municipios de la Región de Tarapacá".

Iván Perez Valencia señala que, no, mi consulta va en el siguiente digamos, este... este adquisición de compra de medicamentos que va... como dijo el Director que él no tiene conocimiento porque va directamente a los municipios, esa compra la hacemos directamente nosotros como Gobierno Regional o se le entrega a los municipios para dicha adquisición.

Daniela Solari Vega le indica que es una transferencia, se le transfiere al municipio y el municipio nos tiene que rendir.

Iván Perez Valencia señala que, sabes por qué, cuál es mi... en este tiempo digamos, los municipios y especialmente los municipios chicos, están teniendo mucho gasto en lo que es digamos el todo, la contingencia que tienen que llevar adelante, porque los municipios son los que están atentos digamos de la comuna, y las compras que van haciendo es innumerable tanto en digamos en mercadería, en montones de insumos pero cuál es mi inquietud es este momento que yo creo de que deberíamos nosotros elevar como Consejo Regional, porque esto ya es una cuestión de nivel digamos de Gobierno, de Parlamento de poder liberar a los municipios al pago de IVA de estas cosas, porque lo que ellos compran y el excesivo pago de IVA es demasiao el costo que asumen digamos los municipios en cuanto a toda la contingencia que está habiendo.

Entonces, yo creo, no sé, cómo lo podemos abordar si hacimos un pronunciamiento a través del Consejo Regional solicitando de que se estudie, porque yo creo que se puede haber una excepción dentro de la regla, de poder dejar a los municipios exento de pago de IVA porque concepto de esto, en esta digamos en esta fase donde se necesitan muchos recursos, muchas lucas libres, entonces, si tú te das cuenta si el pago de IVA es una cantidad enorme que cancelan los municipios.

Entonces, yo eso, no sé ahí, nos podría ayudar William, nos podría ayudar digamos Daniela, como poder hacer nosotros hacer esa presentación a través del Gobierno Central, del digamos... del, del Parlamento que lo pudieran ver eso porque yo creo que es necesario, es necesario ahora, ya, eso Presidente.



Rubén López Parada señala que, bueno consideró que es una burla entregar 10 millones de pesos a los municipios más pequeños sabiendo que es una zona de rezago (audio cortado)...

- ... que hace un mes, un mes y medio atrás, y este monto tan significativo pero no lo suficiente, la distancia, la capacidad de los proveedores que están en Iquique y la necesidad inmediata, ellos (audio cortado)...
- ...tienen que tener un stock y han tenido bastantes gastos no planificados durante esta Pandemia.

Por lo tanto, yo condicionaría mi voto a favor en cuanto que se redistribuyera los montos, quizás no son grandes montos, hablar de 30 millones por las comunas más pequeñas, no es tanto, para que lo evalué por favor la Unidad Técnica, acá (audio cortado)...

- ...alejadas sobre todo que siempre son excluidas por el famoso RS y que ahora (audio difuso)...
- ...hay que tener una nueva visión, una nueva forma de ver estas comunas, porque (audio difuso)...
- ...nos permite también entregarle (audio difuso)...
- ...un número mayor de recursos.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, me parece importante el proyecto y muy novedoso poder lo demás y la verdad es que yo entiendo que el Gobierno Regional este tratando de hacer las cosas de la manera más rápidamente posible para efecto de ir en ayuda lógicamente que la Pandemia nos está pillando en ese sentido, y la verdad es que felicito nuevamente al Gobierno Regional, a todo el equipo de profesionales, que está desarrollando esta iniciativa.

Sin embargo, Presidente dos consultas, una que tiene que ver derechamente con el caso de la Municipalidad de Iquique, si nosotros aprobamos estos recursos, estos irían directamente a la Municipalidad de Iquique y luego la Municipalidad tendría que traspasar estos recursos a la Cormudesi, para efectos de ejecutar la compra, de 800 millones de pesos en medicamentos.



Dos, porque en estricto rigor no existe un detalle definido para efectos de saber cuáles son los medicamentos que eventualmente podrían haberse comprado y tener claridad respecto a este tema o esto está definido en la Ficha IDI, esto para entender más a cabalidad eventualmente que medicamentos se van a comprar, si hay una instrucción clara y precisa por parte de los municipios, cuáles son los medicamentos que se van a adquirir o esto queda abierto a eventualmente la contingencia que se vaya a desarrollando en el tiempo.

En tercer lugar, porque no haberlos comprado directamente el Gobierno Regional y haberlos traspasado a los municipios.

Presidente del Consejo, señala que, colegas correspondería votar la iniciativa que es propuesta por el Ejecutivo, en las condiciones que esta y tal vez un segundo proceso pasar por una modificación.

Iván Perez Valencia señala que, Presidente yo hice una moción que no se consideró.

Presidente del Consejo, señala que, cual moción.

Iván Perez Valencia señala que, la moción de que nosotros nos pronunciemos con respecto a los pagos de IVA que hace los municipios en cuanto a los insumos que están comprando, que el Gobierno o el Parlamento que tenga que modificar esto, los pueda liberar, porque si Uds., ven, si nosotros le damos 100 millones al municipio de Iquique, ellos solamente en concepto de IVA estarían pagado 19 millones, que 19 millones podrían ir en más ayuda social.

Presidente del Consejo, señala que, me quedo clara su moción, pero una es aprobar el proyecto como viene y lo otro es una moción distinta, porqué, porque eso modificaría una Ley de la República.

Iván Perez Valencia señala que, por eso Presidente, yo le estoy pidiendo, no estoy en desacuerdo en lo que es el proyecto, estoy pidiendo que a raíz de esto, nosotros nos pronunciemos o solicitemos al Ejecutivo de que vea la posibilidad de liberar a los municipios del pago de IVA por todo esto, porque va en razón de lo social.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, pero que lo proponga en puntos varios, para que vamos a entrapar eso.

Presidente del Consejo, señala que, ya colegas, en votación y luego el colega Pérez para poder cerrar la Comisión de Salud.



Iván Perez Valencia solicita que se oficie al Ejecutivo Regional, a fin de que requiera al nivel central, que analice la factibilidad de que a los municipios se les libere del pago de IVA, en relación a cada una de las compras que se vinculan a la pandemia COVID-19.

6. <u>Comisión Régimen Interno</u>. Sr. Iván Perez Valencia, Presidente.

Señala que, el 20 de Abril del 2020, asistieron los señores consejeros regionales: Pablo Zambra Venegas, Felipe Rojas Andrade, Luis Carvajal Véliz, Javier Yaryes Silva, Lautaro Lobos Lara, Pedro Cisternas Flores, Alberto Martínez Quezada, Rubén Berríos Camilo, Rubén López Parada, José Carvajal Gallardo, Verónica Aguirre Aguirre y quién les habla.

El primer punto es:

6.1 Postura del CORE frente a instrucciones del Ejecutivo de retomar las Labores de los funcionarios públicos en forma presencial.

Se discutió bastante, hubo un debate sobre el tema, en la cual la Comisión acordó recomendar al Pleno, por el voto de la mayoría de los presentes, redactar un comunicado a través de un inserto pagado en los medios haciendo presente el rechazo del Consejo Regional al instructivo que presentó el Ejecutivo, contenido en el Oficio Circular Número 18 del Ministerio de Hacienda, respecto al ingreso gradual de los funcionarios públicos al servicio, con la finalidad que se retomen las funciones laborales, comunicado que se puso en conocimiento de todos los consejeros regionales.

De la misma manera se acordó manifestar su rechazo a que los estudiantes vuelvan a clases en el futuro inmediato; también dentro del mismo comunicado se rechaza la medida adoptada por algunas empresas, que buscan la reapertura de los malls y de los centros comerciales.

Este comunicado será redactado y remitido a los señores consejeros para su conocimiento, el cual todos los consejeros digamos estuvieron con el documento en mano digamos, en vista para que se hicieran las observaciones y posteriormente poder esto hacer digamos hace el trámite que se refiere al inserto pagao para publicar esta digamos comunicado de prensa el Consejo Regional.



6.2 Programación sesiones de comisiones y Plenos del Consejo mes de Mayo de 2020.

La comisión acordó por todos los presentes de sus integrantes sesionar en Plenos los días 7 y 26 de Mayo; las comisiones resolutivas los días 5 y 19 de Mayo, no resolutivas el 12 de Mayo con carácter urgente.

Presidente del Consejo, señala que, se vote la moción de los Plenos y Consejos para el mes de Mayo del presente, y hay otro punto aprovechando que estamos en esta Comisión, que es resolver la renuncia del Presidente de la Comisión de Fomento, Alberto Martínez, ya que hoy está vacante y hay que hacer la reestructuración, para que no quede con esa vacancia.

Lautaro Lobos Lara señala que, sobre lo que planteo el colega López y ya que estamos en Régimen Interno todavía y no lo quiero decir acá, lo que hablamos el otro día.

Presidente del Consejo, señala que, eso es para trabajo de comisiones y está pendiente y di cuenta recién que tenemos una reunión pendiente con el Gabinete y con el Intendente.

Lautaro Lobos Lara señala que, ok, listo, gracias Presidente.

Iván Pérez Valencia señala que, eso se conversó en la Comisión de Régimen Interno, y que eso lo íbamos a ver cuándo ya estamos un poco normalizao con el este y que ahora asumía las funciones como Vice Presidente de la Comisión José Miguel Carvajal, no sé si habrá otra postura pero eso fue lo que se habló en la comisión de Régimen Interno en su oportunidad.

Felipe Rojas Andrade señala que, estoy disponible para asumir la Presidencia de la Comisión de Fomento.

Javier Yaryes Silva señala que, propongo un enroque entre ambas comisiones, para que puedan seguir trabajando y definir esto de manera rápida.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, no tengo problema en que asuma alguien como Felipe de la Comisión de Fomento.

Pedro Cisternas Flores señala que, no viene en Tabla de la Comisión de Régimen Interno y propongo que esta situación sea zanjada en la próxima Comisión de Régimen Interno.

Felipe Rojas Andrade señala que, estoy de acuerdo en zanjar esto en la próxima Comisión de Régimen Interno.



Iván Pérez Valencia señala que, yo en mi calidad de Presidente de Régimen Interno, yo les quiero hacer notar a los colegas y a los colegas especialmente nuevos, de que acá renuncia las comisiones, no existe digamos si Alberto hizo esa formalidad de ingresar un documento renunciando a la comisión, pero las comisiones se dejan en un mismo Pleno o en la Comisión de Régimen Interno, se deja y la vez pasada en el Consejo anterior se llenaba o se hacía como dijo Javier el cambio, la votación y nosotros los que somos antiguos sabemos de ese mecanismos que se hace.

Yo creo de que, colegas, acá no tenemos que estar trabando digamos el trabajo y todo, o que debiéramos hacer colegas que el colega Felipe Rojas renuncie acá en el Pleno a su calidad de Presidente de la Comisión de Minería y al renunciar digamos le queda automáticamente la vacante de la Comisión de Fomento le queda adjudicado porque todo digamos, todo consejero tiene que tener la Presidencia de una Comisión.

Entonces, la que deja él, le queda digamos a Alberto Martínez, ese es el mecanismo, colegas, no, no, nos enredemos, no estemos viendo cosas, lo que pasa cuando converse con el Presidente en su oportunidad y conversamos se quedó, pero se planteó ahora, solucionémoslo, hay que solucionar las cosas para avanzar.

Alberto Martínez Quezada señala que, creo que estas cosas no tienen por qué discutirse en Pleno, este tema de las comisiones son cosas internas nuestras y se debiera solucionar esto en Régimen Interno.

Lautaro Lobos Lara señala que, estoy de acuerdo a que se vea en Régimen Interno.

Presidente del Consejo, señala que, sigamos con el orden de la Tabla, siguiente punto Comisión de Medio Ambiente y Energía a cargo del colega Pablo Zambra.



- 7. <u>Comisión Medio Ambiente y Energía</u>. Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.
- 7.1. Medidas adoptadas ante emergencia en Emisarios Submarinos.

Señala que, la comisión desarrollada el día 13 de Abril del 2020.

Asistieron en calidad de convocados especialmente a la Comisión: el Sr. Gerente de Operaciones Empresa Aguas del Altiplano, Don Gastón Muñoz; el Sr. Director de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Diego López; el Sr. Jefe Oficina Regional Superintendencia del Medio Ambiente, Don Ariel Pliscoff Castillo; la Sra. Jefe Oficina Regional Superintendencia de Servicios Sanitarios SISS, Doña Maria Soledad Pantoja Hoffart; el Sr. Gobernador Marítimo Iquique, Capitán de Navio LT Sigfrido Ramírez Braun; la Sra. Bióloga de la Gobernación Marítima, Doña Paola Gaspar; el Sr. Presidente Sindicato Pescadores Caleta Cavancha, Don Juan Sanhueza, Oscar Zambra y Rodrigo Oliva de la Caleta Cavancha.

La empresa informó que con fecha 13 de Marzo recibió la denuncia a través de redes sociales mediante un video de un grupo de pescadores que habían evidenciado una filtración, una pluma en el sector aproximadamente a 200 metros del borde costero. Lo primero que se hizo fue un video con un dron para verificar el punto y se comenzaron coordinaciones con empresas de buceo de la zona, la empresa llegó a la zona pero no pudo bajar por las marejadas. Finalmente se verificó el punto de la rotura a 200 metros de la orilla de playa, tamaño de 1/4, entre 15 y 20 cm en la base del ducto, considerada una rotura de fricción porque había un lastre que había sido desacoplado y una de sus puntas por las condiciones de marejada generó el daño. El día 18 de Marzo, se instaló una abrazadera de acero inoxidable. El día 13 de Marzo se instalaron 8 puntos de monitoreo y 3 más en Cavancha.

Entre 13 y el 22 de Marzo se tomaron 90 muestras, este es el segundo evento que se tiene en 30 años. Se presentó plan de trabajo a la Superintendencia de Servicios Sanitarios que incorpora varias acciones, la revisión estructural del ducto para determinar porque se están desacoplando los lastres, la habilitación de boyas para evitar el estacionamiento de botes en el sector que podría generar daños en el lastre. Hoy está pendiente la filmación completa del ducto.

La Comisión acordó hacerse partes en las denuncias realizadas por los pescadores en contra de la Empresa Aguas del Altiplano, por el impacto que esta situación ha generado en la imagen social de la pesca artesanal y el perjuicio ocasionado al sector productivo dada la expulsión de su zona de trabajo y el posible daño, que esta situación pueda ocasionar a la salud de las personas.



Oficiar a la autoridad marítima solicitando todos los informes respecto a las muestras en las zonas de impacto que se vieron afectados por la rotura de emisario submarino y los muestreos de la pluma de dispersión o zona de sacrificio por el emisario submarino desde el año 2018 a la fecha.

Solicitar al ejecutivo regional que los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, se aboquen a revisar las Resoluciones de Calificación Ambiental vigentes, las coberturas de estas y los plazos otorgados por el Servicio de Evaluación Ambiental a la empresa Aguas del Altiplano.

De la misma manera se acordó oficiar al SEA a fin de que informe, el motivo por el cual el proyecto por aumento de caudal por el cierre de las piscinas de Alto Hospicio sólo se limitó a una Declaración de Impacto Ambiental.

La Comisión acordó oficiar al SMA, a la SISS y al Seremi de Salud a fin de que remitan, conforme a la Ley de Transparencia, los informe de los hallazgos, actas, resoluciones y todos los antecedentes relativos a la denuncia por la ruptura de emisario.

La Comisión acordó realizar una revisión del Contrato de Concesión otorgado a la empresa sanitaria.

Se oficie a la empresa Aguas del Altiplano a fin de que se informe si en el corto plazo se pueda iniciar un tratamiento de las aguas servidas, dado el aumento de carga y el sector en donde se ubican los emisarios.

8. <u>Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto</u>. Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.

Señala que, Presidente, también es dar cuenta al Pleno el trabajo que se realizó el día 13 de abril, respecto al siguiente punto:

8.1. Estado de avance proyectos electrificación Colchane y Huara.

El Gobierno Regional, a través de su Jefa de División de Presupuesto e Inversión del GORE, como unidad técnica del proyecto, informó que están imposibilitados de generar la conexión eléctrica solicitada por el Alcalde de Colchane, dada una serie de dificultades técnicas y que el Consejo Regional solicitó que estás fueran respaldadas.



Posteriormente se informó respecto a los tiempos de la ejecución de las obras que se contempla el 30 de Junio de este año, la obra física está terminada, sólo faltaría Isluga y Enquelga que pasan por una situación de declaración de impacto ambiental y monumentos nacionales y Pisiga Centro en donde existe una situación con los vecinos, esto hablando de la electrificación de Colchane. Las obras hoy se encuentran paralizadas dada la Pandemia que se vive, por tanto se tendría que evaluar el término de las obras y de este tiempo planteado.

La Comisión acordó realizar una comisión en conjunto con el ejecutivo que eso fue lo que se desarrolló, principalmente con las necesidades de Colchane y también como lo acabo de decir que enviar por escrito, entiendo que entro el oficio donde nos señalaban las imposibilidades de esta solicitud de conexión.

Eso Presidente, no más que eso, es un tema que revisamos hace harto rato atrás, sólo informativa.

- 9. <u>Comisión de Minería</u>. Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente.
- 9.1. Exposición sobre: Túnel Sanitizador Anti COVID 19, Modelo CP-A16; y Respirador Artificial de bajo Costo.

Señala que, es muy breve, la verdad lo que expusimos ahí fue una propuesta y un trabajo en conjunto con el sector privado- público, de un grupo de ingenieros para poder desarrollar un ventilador mecánico y por lo que puedo dar cuenta es que han estado trabajando intensamente, Alberto es testigo de ello porque ha participado de mesas técnicas con el sector salud y el sector de la Universidad, médicos, en fin.

Así que, va muy bien avanzado, tienen ya financiado el pilotaje que era lo que me comentaba ayer Alberto, que era la parte más económica y más rápida de poder resolver con recursos privados y tendrían acercamiento con CORFO para derechamente ir a financiamiento por esta vía, ya con el desarrollo y la producción de estos ventiladores en nuestra región.

Así que, muy buenas noticias, ha sido muy fructífero el trabajo entre la Universidad y este equipo de profesionales, que por lo demás también es de la misma Universidad y obviamente dar más orgullo a nuestra región.



10. <u>Comisión Desarrollo y Equidad Social</u>. Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

Señala que, el día 14 de Abril del 2020, siendo las 10:05 Hrs., se da inicio a la Comisión, participaron consejeros regionales, asistieron además, como invitados especialmente a la Comisión, el Sr. Coordinador Regional SENAMA, Don Guillermo Varas; la Sra. Jefa de la División de Desarrollo Social GORE, Doña María Luisa Lemus; la Sra. Jefa de la División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven; y la Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Doña Daniela Solari.

Los siguientes puntos en tale que se analizaron son:

- 10.1. Medidas adoptadas en apoyo a adultos mayores (transportes, medicamentos, subsidios, etc.)
- 10.2. Alternativas de subsidios de carácter social.

La comisión acordó realizar un plan de acción para la resolución de los fondos aprobados de asignación directas de carácter social, lo que será abordado en conjunto con el Ejecutivo Regional.

La Comisión acordó solicitar, que en la Mesa Regional de COVID 19 sea integrada por el Presidente del Consejo y los 7 alcaldes de la región.

La Comisión acordó sostener una reunión semanal, con la finalidad de tomar conocimiento de las medidas adoptadas en temas sociales, adultos mayores y subvenciones sociales que se puedan otorgar.

V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, no tenemos Actas para conocimiento de Uds.

VI. <u>CUENTA DE CORRESPONDENCIA</u>

Secretario Ejecutivo señala que, la correspondencia ha sido sociabilizada en este momento estoy mandando el oficio N°524 que dice relación con el Informe Ejecutivo que se dio lectura y el cual fue sometido a su votación.



VII. <u>ACUERDOS</u>

1.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación de tabla en el sentido de incorporar el oficio ordinario Nº419, de fecha 21 de abril 2020, del Ejecutivo Regional, incorporando el proyecto "SUBSIDIO MEDICAMENTOS E INSUMOS COVID-19, PARA LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ".

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

2.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación el proyecto "ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL ERNESTO TORRES GALDAMES, IQUIQUE" código BIP Nº40022738-0, monto total del Proyecto M\$1.265.961, conforme a los siguientes recuadros:

1.- DISMINUIR LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

Nombre del Equipo	CANTIDAD	VALOR M\$ UNITARIO C/IVA	VALOR M\$ TOTAL C/IVA
Tubo de oxígeno 8 mst	10	595	5.950
Tubos para aire comprimido de 8 mst.	20	595	11.900
Total			17.850

2.- AUMENTAR LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

Nombre del Equipo	CANTIDAD	VALOR M\$ UNITARIO C/IVA	VALOR M\$ TOTAL C/IVA
Cabina de Bioseguridad Clase II	1	10.044	10.044
Centrífuga Pico	1	3.094	3.094
Total			13.138

La diferencia quedará en máquinas y equipos, modificación que no altera el presupuesto total.

Conforme se solicita en Of. Ord. N° 418 del Sr. Intendente Regional de fecha 20 de abril de 2020, más lo expuesto en sesión virtual de pleno, por la Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional.

Asimismo, se acordó solicitar al Ejecutivo Regional un informe periódico del estado de avance en la ejecución de proyectos financiados para enfrentar la emergencia COVID 19, permitiendo mantener informado al Consejo sobre estos avances.



3.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo "CAPACITACIÓN DE APOYO A LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA ABORDAR LOS IMPACTOS DEL COVID-19" código BIP Nº40023020-0, monto total del Proyecto M\$ 2.500.000.-, conforme a lo siguiente:

El programa está dirigido a micro y pequeñas empresas sean personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades de primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos. El mecanismo de intervención se realizará mediante capacitaciones y asistencias técnicas, con tal de acceder a nuevos conocimientos y prácticas de gestión.

El programa se ejecutará a través de dos componentes: "Programa de Apoyo a la Inversión – PAR" Versión: Covid-19" y "Conecta y Colabora". El primer componente su tipología considera apoyar a micro y pequeñas empresas en la recuperación y/o mejora de su potencial productivo y su gestión, o en el reemprendimiento - en el marco de la alerta sanitaria producida por la propagación del virus COVID-19, para la reactivación de su actividad económica, a través del otorgamiento de cofinanciamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo. El segundo componente busca aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de proyectos ejecutados en forma colaborativa. El presupuesto solicitado será distribuidos en gastos administrativos, consultoría y la contratación del programa, de conformidad al desglose definido en el proyecto de 42 páginas (última hoja en blanco), que es parte integrante.

Asimismo, se acordó que se observe lo siguiente:

- Que los recursos sean destinados a empresas que postulan por primera vez o que no han recibido recursos en otros concursos, que se establezca una discriminación positiva en favor de nuevas iniciativas
- Que el Consejo pueda participar en la focalización de los recursos a través de las herramientas metodológicas que establece el programa. (por ejemplo, establecer segmentos del rubro turismo, comercio; o de forma territorial o comunal).
- Gestionar con diversos actores, parlamentarios, ejecutivo regional, SUBDERE, DIPRES con la finalidad de que se puedan liberar los recursos para estas iniciativas.

Conforme se solicita en Of. Ord. N° 413 del Sr. Intendente Regional de fecha 16 de abril de 2020, más lo expuesto en sesión virtual de pleno, por el Director de Corfo Tarapacá.



4.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo "SUBSIDIO MEDICAMENTOS E INSUMOS COVID-19, PARA LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ", sin código BIP, monto total del M\$1.570.000, conforme al siguiente recuadro de distribución por municipios:

MUNICIPALIDAD	COSTO TOTAL M\$
IQUIQUE	800.000
ALTO HOSPICIO	600.000
POZO ALMONTE	75.000
PICA	30.000
HUARA	25.000
COLCHANE	20.000
CAMIÑA	20.000
TOTAL	M\$1.570.000

El proyecto contempla el subsidio de medicamentos e insumos, con el propósito de enfrentar las demandas en el marco de la alerta sanitaria producida por la propagación del virus COVID-19, en la region de Tarapacá.

Conforme se solicita en Of. Ord. N° 419 del Sr. Intendente Regional de fecha 21 de abril de 2020, reemplazado por Of. Ord. N° 424 del Sr. Intendente Regional de fecha 22 de abril de 2020, el cual incrementa las sumas asignadas a las comunas de Huara, Colchane y Camiña, conforme a lo expuesto en sesión virtual de pleno, por la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional.

Se establece que queda sin efecto el acuerdo generado en la presente sesión que resolvía el mérito de lo solicitado Of. Ord. N° 419 del Sr. Intendente Regional de fecha 21 de abril de 2020



5.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 00392 de fecha 13 de abril de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior, de conformidad al artículo 52 del D.S. N°40 de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente, respecto de la ADENDA, ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

Proyecto "Modificación de Central Sol del Loa" del Titular Sol del Loa S.A.

El Proyecto "Central Sol del Loa" fue resuelto en el mes de Octubre, con opinión desfavorable en atención a que el titular no realizó un análisis completo de la Política Regional de Desarrollo Productivo y su relación directa o indirecta con el proyecto presentado.

El Proyecto consiste en la construcción y posterior operación de una central de generación eléctrica cuya potencia nominal será de 300 MW AC (corriente alterna), mediante la instalación de módulos fotovoltaicos, en una superficie de aproximadamente 509 hectáreas, de las cuales 143 hectáreas ya fueron evaluadas ambientalmente en los procesos antes descritos. No obstante y debido a modificaciones en la normativa eléctrica, se requiere que el proyecto considere un nuevo punto de conexión en la subestación Frontera 220 kV, de propiedad de Transelec y perteneciente al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), incluyendo un nuevo trazado y la construcción de una línea de transmisión 2x220kV, de aproximadamente 10 km de largo. La fase de construcción tendrá una duración de 24 meses, la fase de operación en tanto será de 35 años (vida útil).

El informe de la División de Planificación del GORE establece que el titular realizó un análisis completo de la Política Regional de Desarrollo Productivo y su relación con el proyecto, con lo cual se acepta la subsanación de la observación realizada y se emite un pronunciamiento favorable.

Asimismo, se acordó oficiar al titular de la iniciativa a fin de solicitar se considere en la ejecución de esta iniciativa mano de obra local, particularmente a la localidad de Quillagua y que se pueda evaluar algún beneficio directo para dicha localidad de los beneficios energético que tiene este proyecto.

De la misma manera, se acordó oficiar al Gobierno Regional de Antofagasta a fin de representar la preocupación del Consejo Regional de Tarapacá, en cuanto a las orientaciones ecológicas del trazado que cruza el río Loa y la importancia de que se tomen los resguardos correspondientes.



6.- Se acordó la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 00392 de fecha 13 de abril de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior, de conformidad a la Ley Nº19.300, sobre Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "INCORPORACIÓN DE NUEVAS RUTAS DE TRANSPORTE DE ÁCIDO SULFÚRICO" del titular Transportes Hurcam Spa.

El proyecto consiste en la incorporación de nuevas rutas de transporte a las ya vigentes y aprobadas para el titular, con la finalidad de incorporar nuevos orígenes y destinos, dada la actual demanda de ácido sulfúrico a nivel nacional, lo que implica una modificación a las RCA vigente con las que cuenta la empresa. Las regiones involucradas en las rutas de transportes son Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

El informe de los profesionales de la División de Planificación del Gobierno Regional, establece las siguientes OBSERVACIONES:

- El titular del proyecto debe realizar un análisis completo de la Política Regional de Desarrollo Productivo y su relación directa con el proyecto presentado.
- El titular debe realizar el análisis de territorialidad demarcando la zonificación del proyecto en el PROT. Además, se solicita hacer un análisis con respecto a los lineamientos de este instrumento de planificación territorial según el Sistema de Seguimiento para la Implementación del PROT.
- Finalmente el Titular debe efectuar un análisis respecto del proyecto si se relaciona o no con los lineamientos de cada una de las Directrices de la Estrategia de Desarrollo Regional. Además, en la directriz analizada en la DIA.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

7.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, postergar el llamado público para la constitución del Consejo Consultivo Regional de Deportes, y ulterior designación del nuevo consejo consultivo, conforme lo establece la ley del Deporte Nº19.712.

Lo anterior, debido a la actual situación de emergencia COVID-19, que se vive en la región y en el país, en consecuencia se **ratificar y prorroga a los actuales integrantes** Consejo Consultivo Regional de Deportes, mientras dure la emergencia sanitaria.

Asimismo, se acordó requerir al Seremi de Deporte y al Director del Instituto del Deporte, que consideren al Consejo Consultivo Regional de Deportes, en el desarrollo de sus gestiones e incluya en el protocolo de sus actividades.



8.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud modificación y suplementación del proyecto "REPOSICIÓN AREAS DAÑADAS CENTRO CULTURAL, ALTO HOSPICIO". código BIP Nº30485475-0, monto total del M\$413.323, desglosado en aporte sectorial M\$247.994 y aporte FNDR M\$165.329, conforme a los siguientes recuadros:

	ÍTEM	COSTO APROBADO 2020 M (\$)	DISMINUCIÓN M (\$)	AUMENTO M (\$)	COSTO TOTAL M (\$)
FUENTE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	3.000	3.000
FUE FIE	OBRAS CIVILES	0	0	0	0
	EQUIPAMIENTO	43.098	0	0	43.098
	EQUIPOS	119.231	0	0	119.231
	TOTAL	162.329	0	3.000	165.329

ENTE TORIAL	ÍTEM	2020 M (\$)		AUMENTO M (\$)	COSTO TOTAL M (\$)
FUENTE	EQUIPOS	19.090	0	0	19.090
SE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.000	3.000	0	0
	OBRAS CIVILES	228.904	0	0	228.904
	TOTAL	250.994	3.000	0	247.994

FUENTE	COSTO APROBADO 2020 M (\$)	DISMINUCIÓN M (\$)	AUMENTO M (\$)	COSTO TOTAL M (\$)
SECTORIAL	250.994	3.000	0	247.994
FNDR	162.329	0	3.000	165.329
TOTAL	413.323	3.000	3.000	413.323

El proyecto consiste en la reposición de las áreas dañadas del Centro Cultural de Alto Hospicio, en el revestimiento de techumbre, desprendimiento y separación de cubiertas producto de los sismos de Abril de 2014 y posteriores réplicas, además de filtraciones de agua. Este proyecto fue aprobado por un monto de M\$ 413.323.- con un porcentaje de inversión de 60% sectorial y 40% FNDR.

Se modifica el proyecto de modo que se cumplan los porcentajes ya señalados y esto se satisface asignado los M\$ 3.000.- a gastos administrativos con presupuesto FNDR, quedando en definitiva el aporte del Sector en M\$ 247.994.- y el aporte del FNDR en M\$ 165.329.-

Conforme se solicita en Of. Ord. N° 415 del Sr. Intendente Regional de fecha 16 de abril de 2020, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

No se registra votacion del consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, por no estar visible en la sala virtual al momento del llamado

- **9.- Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:
 - Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que requiera al nivel central, que analice la factibilidad de que a los municipios se les libere del pago de IVA, en relación a cada una de las compras que se vinculan a la pandemia COVID-19.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

10.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la programación del mes de mayo de 2020:

SESIONES ORDINARIAS DE PLENO:

- ♦ 7 de mayo de 2020, IX sesión Ordinaria del Consejo Regional.
- ♦ 26 de mayo de 2020, X sesión Ordinaria del Consejo Regional. COMISIONES RESOLUTIVAS:
- ♦ 5 y 19 de mayo de 2020.

COMISIONES NO RESOLUTIVAS CON CARÁCTER DE URGENTE:

♦ 12 de mayo de 2020.



REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARÍA DE CONSEJO

11.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

Publicar en condición de inserto en un diario el comunicado público que hará presente el rechazo del Consejo Regional respecto al instructivo que presentó el Ejecutivo, contenido en el Oficio Circular Número 18 del Ministerio de Hacienda, que instruye el ingreso gradual de los funcionarios públicos al servicio, con la finalidad de que retomen sus funciones laborales. De la misma manera se acordó manifestar el rechazo a que los estudiantes vuelvan a clases en el futuro inmediato; asimismo, se rechaza la medida adoptada por algunas empresas, que buscan la reapertura de los malls y de los centros comerciales, entre otras, (se adjunta inserto).

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se registra el rechazo del consejero regional Sr. José Lagos Cosgrove, quien da sus fundamentos a la sala virtual.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade, quienes fundamentan a la sala virtual.

No manifiesta su voto el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, al momento del llamado a votar.

12.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, en orden a:

LA EMERGENCIA EN EMISARIO SUBMARINO PLAYA BRAVA.

- 1. Solicitar al Ejecutivo Regional, hacerse partes en las denuncias realizadas por los pescadores en contra de la Empresa Aguas del Altiplano, por el impacto que esta situación ha generado en la imagen social de la pesca artesanal y el perjuicio ocasionado al sector productivo dada la expulsión de su zona de trabajo y el posible daño, que esta situación pueda ocasionar a la salud de las personas.
- Oficiar a la autoridad marítima solicitando todos los informes respecto a las muestras en las zonas de impacto que se vieron afectadas por la rotura de emisario submarino y los muestreos de la pluma de dispersión o zona de sacrificio por el emisario submarino desde el año 2018 a la fecha.
- 3. Solicitar al Ejecutivo Regional que los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, se aboquen a revisar las resoluciones de calificación ambiental vigentes, las coberturas de estas y los plazos otorgados por el Servicio de Evaluación Ambiental a la empresa Aguas del Altiplano.
- Oficiar al SEA a fin de que informe, el motivo por el cual el proyecto por aumento de caudal por el cierre de las piscinas de Alto Hospicio, solo se limitó a una Declaración de Impacto Ambiental.
- 5. Oficiar al Superintendencia de Medio Ambiente, a la SISS y al Seremi de Salud a fin de que remitan, conforme a la ley de transparencia, los informe de los hallazgos, actas, resoluciones y todos los antecedentes relativos a la denuncia por la ruptura de emisario.
- 6. La Comisión realizará una revisión del Contrato de Concesión otorgado a la empresa sanitaria.
- 7. Oficiar a la empresa Aguas del Altiplano, a fin de que informe si en el corto plazo puede iniciar un tratamiento de las aguas servidas, dado el aumento de carga, en el sector donde se ubican los emisarios.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

No manifiesta su voto el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al momento del llamado a votar.

- **13.- Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Desarrollo y Equidad Social, en orden a:
 - Realizar un plan de acción para la resolución de los fondos aprobados de asignación directas de carácter social, lo que será abordado en conjunto con el Ejecutivo Regional.
 - 2. Oficiar al Intendente Regional y General de División Guillermo Paiva Hernández, Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá, a fin de la Mesa Social de COVID 19, sea integrada por el Presidente del Consejo y los 7 alcaldes de la región.
 - 3. La Comisión de Desarrollo y Equidad Social, realizara una reunion semanal, con la finalidad de tomar conocimiento de las medidas adoptadas en temas sociales, adultos mayores y subvenciones sociales que se puedan otorgar.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade y Rubén López Parada.

No manifiesta su voto el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al momento del llamado a votar.

- **14. Se acordó** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:
 - Fijar el día 27 y 28 de abril, para efectos de realizar trabajo de comisiones de: Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, y Comisión de Turismo, respectivamente.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

- **15.- Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:
 - Oficiar al Director Nacional de Aduanas y Director Regional de Aduanas de Tarapacá, a fin de que informen las razones que consideró el servicio para prohibir a ZOFRI, realizar ventas on-line de sus productos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.



- **16.- Se acordó por** unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:
 - Autorizar una comisión de servicio de Consejeros Regionales, ante el nivel central al objeto de interceder con las autoridades Nacionales, acciones que permitan dar celeridad a la ejecución de recursos que se han aprobado, se tiene presente la disponibilidad presupuestaria para cometidos nacionales y se encomienda al Sr. Felipe Rojas Andrade, coordinar las reuniones útiles.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

- **17.- Se acordó** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de incidentes, promovida por el Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:
 - Oficiar al General de División Guillermo Paiva Hernández, Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá, a fin de que considere decretar cuarentena total respecto de la comuna de Pica, atendida la demografía de la comuna y la proliferación de casos de COVID-19,

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. José Lagos Cosgrove Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva Felipe Rojas Andrade, quienes fundamentan a la sala virtual.

VIII. INCIDENTES

Intervinieron los siguientes consejeros:

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente, voy a retomar un punto que no alcance retomar y que me parecía relevante Sr. Presidente a pesar de que ya se votó, quiero hacer la prevención desde mi punto de vista en relación con este comunicado, esta declaración pública que se ha emitido.

En primer lugar Presidente, quiero manifestar mi más absoluto rechazo a la forma de como esto se comunicó el día de ayer sin que haya sido aprobado por el Consejo Regional, la verdad es que yo no voy a hablar de que aquí hubo buena fe sino todo lo contrario, no un simple error sino una actitud de mala fe respecto a la forma en que como se comunica sin haber pasado por el Consejo Regional, sobre todo cuando se trata de canales oficiales que pertenecen a este Consejo Regional, me imagino que se trató no alcance estar ahí en ese momento, porque estaba en otro tema tan bien importante y quiero manifestar en primer lugar ese rechazo absoluto.



En segundo lugar Sr. Presidente, quiero hacer una prevención en relación a la forma como está establecida esta declaración pública puesto que hay contradicciones que son realmente absurdas Sr. Presidente, sobre todo cuando el primer párrafo de esta declaración pública manifiesta el Consejo Regional o la mayoría del Consejo Regional el más absoluto rechazo respecto al instructivo del Presidente, Ejecutivo en relación con el retorno de los funcionarios públicos, sin embargo en el cuarto párrafo, felicita, agradece y apoya la posición que tiene la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional en relación con el retorno de los funcionarios del Gobierno Regional a sus funciones, lo que parece contradictorio.

Es decir, se rechaza por un lado el retorno de los funcionario sen general y se apoya a de manera manifiesta a través de esta declaración pública el retorno de los funcionarios del Gobierno Regional.

Parece absurdo Sr. Presidente, así fue redactado y así va ser remitida a los distintos medios de comunicaciones y esa contradicción lógicamente que da a entender de que esto es solamente es un punto de carácter político.

En tercer lugar Sr. Presidente, lamento profundamente que esta declaración pública que ha salido a los medios de comunicación, no proponga de manera sustancial y de fondo una solución paralela a la que ha propuesto el Ejecutivo, es decir lo que se está intentando hacer Sr. Presidente derechamente, es generar una crítica y generar un punto político de estas características que no tiene una solución de fondo sino una declaración de buenas intenciones como muchas veces se ha querido hacer por parte de este Consejo Regional, sin proponer soluciones de fondo frente a la grave situación que se está viviendo por parte de miles de chilenos y cientos de miles de chilenos que requieren el cumplimiento de las funciones, más allá por supuesto de la posición de cada uno de nosotros.

Parece absurda esta nueva contradicción, a la que hago referencia de rechazar por un lado el retorno gradual de los funcionarios del Gobierno Regional, o sea de los funcionarios en general y aceptar y manifestar el apoyo respecto a la posición que tiene el Presidente dela Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional para efectos del retorno de los funcionarios, me parece que la posición del Presidente de la Asociación de Funcionarios ha sido coherente con la necesidad, con la verdadera vocación de servicio público y que la uncia condición que pone, me parece absolutamente lógico Sr. Presidente, es que se requieran los elementos y condiciones sanitarias mínimas para efectos de prevenir futuros contagios.



Me parece que ese es el camino, un camino absolutamente propositivo que ha surgido del mismo Presidente de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional, que lo felicito por su vocación de servicio, pero lamento profundamente estas contradicciones profundas, absurdas y ridículas por parte de esta declaración.

Y por último Sr. Presidente, solicito que por lo demás que quede en Acta, lo que acabo de efectuar y el segundo lugar, que todas las prevenciones efectuados por los consejeros regionales que no aprobaron esta solicitud o esta declaración pública contradictoria e infantil sea contenida también como prevención en los distintos medios de comunicaciones y que sea por supuesto el periodista el encargado de redactar las prevenciones que han hecho todos y cada uno de los integrantes que se han opuesto del Consejo Regional, que se han opuesto a esta declaración pública e integrando o complementando integramente mi manifestación en esta declaración Sr. Presidente.

Rubén López Parada señala que, en relación a esta disyuntiva que se ha generado de lo que es lo primero, la vida o lo económico y que precisamente es con esta declaración que se ha querido realizar, hoy la región ya lleva 114 casos, me preocupa mucha la Comuna de Pica, que tiene 32 casos y que al parecer más pean los intereses que tiene la Compañía Minera en Pica, para no declararla en cuarentena total, que la vida de los habitantes de Pica, para que la gente se haga una idea, Iquique tiene 196 mil habitantes y tiene 46 casos, Alto Hospicio tiene 108 mil habitantes y tiene 34 casos, Pica tiene 9.296 habitantes y tiene 32 casos y Pozo Almonte con 15.711 tiene dos casos...

Claramente algo pasa en Pica, por lo tanto me gustaría que se oficiara al General de División Guillermo Paiva Hernández, Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá, a fin de que considere decretar cuarentena total respecto de la comuna de Pica, atendida la demografía de la comuna y la proliferación de casos de COVID-19,

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. José Lagos Cosgrove Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade, quienes fundamentan a la sala virtual.



Iván Pérez Valencia señala que, lo único no más que me preocupa colegas, que es el abastecimiento que tiene que tener la comuna, en caso de que se decrete cuarentena general, porque no ingresarían vehículos ni nada por el estilo, eso es lo único que me preocupa que yo no tengo ningún problema por la seguridad de las personas y todo que se decrete pero con la salvedad que se provea de toda la situación, porque es un pueblo que esta alejao, una comuna que esta alejá de Iquique y ellos donde vienen a comprar es acá a la ciudad, esa es la digamos, la, la, digamos... la severación que hago yo con respecto a esta medida.

Javier Yaryes Silva señala que, yo me voy a abstener Presidente, principalmente porque para efectos de la determinación de cuarentena hay un Consejo Asesor, constituido por especialistas en la materia, aquí en este Consejo Regional no hay epidemiólogos, ni expertos en la materia y bajo esa circunstancia y lógicamente que se ha ido tomando la mejor decisión en torno a un equipo de expertos, un equipo de especialistas respecto a la forma que se determinan las cuarentenas.

Yo me pregunto cuáles son los factores que se han determinado para efectos de determinar que efectivamente Pica tiene que entrar en cuarentena, si me los explican yo apruebo de lo contrario me abstengo, por falta de información.

Rubén López Parada señala que, Javier, precisar que fue sólo por los per cápita Iquique tiene 196 mil habitantes y tiene 46 casos, Alto Hospicio 108 mil habitantes y tiene 34 casos, Pica 9.296 habitantes y tiene 32 casos y Pozo Almonte con 15.711 y solamente dos casos, esa es la relación per cápita por persona y lo que me lleva hacer esta solicitud.

Javier Yaryes Silva señala que, hay un factor que se determina por parte de los especialistas y epidemiólogos y ese factor no está presentado.

Felipe Rojas Andrade señala que, tomar el acuerdo para que se autorice una comisión de servicio de Consejeros Regionales, ante el nivel central al objeto de interceder con las autoridades Nacionales, acciones que permitan dar celeridad a la ejecución de recursos que se han aprobado, se tiene presente la disponibilidad presupuestaria para cometidos nacionales y se coordinen las reuniones útiles.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.



Pablo Zambra Venegas señala que, se acuerde con el Intendente para ser partícipes de la mesa social. Podemos definir qué consejero participará en dicha mesa.

Propongo generar un espacio de teletrabajo con todos los Cores y todos los Alcaldes, para conocer la realidad de todos los municipios.

Eduardo Mamani Mamani solicito que oficie al Director Nacional de Aduanas y Director Regional de Aduanas de Tarapacá, a fin de que informen las razones que consideró el servicio para prohibir a ZOFRI, realizar ventas on-line de sus productos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

José Miguel Carvajal Gallardo solicito convocar a la Comisión de Fomento para ver la situación de Zona Franca, como una de las principales fuentes laborales de la región actualmente.

Comparto la preocupación sobre la cantidad de recursos que le aprobamos a SERCOTEC. Hay mucha gente asociada a la informalidad que trabajan con SERCOTEC, y este organismo no comunica nada respecto a sus proyectos. Solicitó traer a la mesa del CORE los proyectos aprobados a SERCOTEC.

En la Comisión de Presupuesto, quedamos de conversar con los Alcaldes para saber cuántos recursos les llegaron, eso no se hizo. Hay que reunirse con los Alcaldes para ver cómo están a nivel presupuestario.

Citar a una Comisión de Presupuesto, a los 7 alcaldes para poder hablar sobre el tema, me preocupa que hemos comprometido el 25% del FNDR, y del nivel central no llega un peso. Que la comunidad sepa que se van a retrasar los proyectos de infraestructura pública, como el mejoramiento de los espacios públicos, el plan de socavones, el mejoramiento de caminos, etc. Hay que aclararlo para que la comunidad sepa en que se están priorizando recursos para el tema de Covid19.

Luis Carvajal Véliz señala que, se pueda hacer conferencia de prensa virtual con los medios para que se sepa lo que estamos haciendo, hacer un tríptico o un informativo.



Informar además que hay 33 haitianos infectados en un cité, salió ayer en los diarios que la Cormudesi dice no están las condiciones para volver a clases.

Iván Pérez Valencia solicito autorización al Consejo Regional para convocar para el día martes 28 de abril una la Comisión de Turismo, por lo que yo había planteado tanto en la Comisión de Régimen Interno como acá en el Pleno, la urgencia que tenemos en trabajar digamos e ir adelantándonos en lo que va ser la reactivación turística posterior a lo que pase esta Pandemia.

José Miguel Carvajal Gallardo señala que, Presidente y puede votar para sesionar en la Comisión de Presupuesto para el lunes 27 de abril.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Presidente del Consejo señala que, colegas se da por terminada la Sesión de hoy y habiendo agotado todos los tema de la Tabla, doy por cerrada esta Sesión que tengan una buena jornada.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° VIII del 22 de Abril de 2020**, queda registrado en el siguiente <u>enlace</u>, conforme a los dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:35 horas.

RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA